

Somos
la energía
que mueve
el desarrollo
del Quindío

Mapa de riesgos de fraude, corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo y competencia desleal 2022





Política Cero tolerancia al fraude, la corrupción y el soborno

EDEQ comprometida con el desarrollo de sus negocios a través de un modelo de gestión basado en principios, lineamientos y objetivos socialmente responsables y en cumplimiento de sus valores y principios éticos hace manifiesta su posición de “Cero tolerancia frente al fraude, la corrupción y el Soborno” como una política inquebrantable del quehacer organizacional.

Por lo tanto, adopta la política “Cero tolerancia al fraude, la corrupción y el soborno” y para ello, toma las medidas necesarias con el fin de combatir estos flagelos, buscando permanentemente implementar mecanismos, sistemas y controles adecuados que permitan su prevención, detección y tratamiento.



Premisa

El hecho de que algunas valoraciones de los riesgos queden con probabilidad o consecuencia alta, no significa que se hayan presentado o se estén presentando en EDEQ. Estos resultados corresponden a la metodología implementada y a la debida diligencia con la que actúa la compañía.

Definiciones

Fraude: Acción contraria a la verdad y a la rectitud o ley, que perjudica a la persona o empresa contra quien se comete.

Corrupción: Posibilidad de que por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del estado, para la obtención de un beneficio particular.

Fuente: Secretaría de transparencia. Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano

Lavado de activos: proceso al que se someten los ingresos producidos por el delito para ocultar su origen ilegal y legitimar las ganancias ilícitas de ese delito.

Fuente: Grupo de acción financiera internacional.

Financiación del terrorismo: financiamiento de actos terroristas y de terroristas, y organizaciones terroristas, también abarca la facilitación de actos terroristas en los que se usen otros activos o depósitos de valor.

Fuente: Grupo de acción financiera internacional.

Competencia desleal: Actuaciones y conductas en contra de los diferentes participantes del mercado.

Soborno: Ofrecer, prometer o dar regalos, invitaciones o favores a cambio de realizar u omitir un acto inherente a su cargo o función

Fuente: Ley 256 de 1996



Mapa de riesgos de fraude, corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo y competencia desleal

Somos la energía que mueve el desarrollo del Quindío



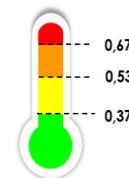
Matriz de riesgos de fraude, corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo y competencia desleal



Riesgos empresa	Consecuencia				
	Mínima	Menor	Moderada	Mayor	Máxima
	1	2	4	8	16
Muy alta					
Alta					
Media			1,4,9,10,11,19,22	20	
Baja			2,3,5,6,7,8,12,13,14,15,16,17,18,21,22		
Muy baja					

Índice de riesgo: Valor numérico entre 0 y 1 que se calcula para la matriz de riesgo en términos de la probabilidad y consecuencia de cada uno de los riesgos identificados, donde valores cercanos a 1 representan mayor riesgo.

2021	Medio	0.530
2022	Medio	0.499



GRACIAS

Somos
la energía
que mueve
el desarrollo
del Quindío

edeq® | Grupo epm